

2. Gobernanza

Gobierno corporativo

102-18, 103-1, 103-2

El gobierno corporativo es la base para la creación de valor y el uso eficiente de los recursos. Las normas de gobierno corporativo regulan el diseño, la integración y el funcionamiento de los órganos de gobierno de Itaú para generar los incentivos adecuados que protejan los intereses de la organización y de sus accionistas.

Nuestro gobierno corporativo está integrado por la Asamblea de Accionistas, el Directorio y comités de Auditoría y Riesgos, comités ejecutivos, Auditoría Interna, direcciones y gerencias. Así se garantiza que los asuntos sean discutidos y las decisiones se tomen de forma conjunta.

El Banco tiene un único accionista: Itaú Unibanco Holding S. A. Por eso que no cuenta con un régimen de acuerdos sociales, no tiene reglamento de asambleas de accionistas, ni ha debido adoptar medidas para fomentar la participación de otros accionistas en las asambleas celebradas en el ejercicio.

Directorio

La integración del directorio al 31/12/2020 era:

- César Blaquier Presidente
- Fabiana Pascón Bastos Vicepresidente
- Gustavo Spranger Director
- Fernando Montans Director
- Horacio Vilaró Director
- Carlos Ham Director
- Horacio Torrendell Director independiente

La dirección tiene encomendada la función de aprobar la estrategia de riesgos y supervisar los sistemas de control y gestión. La integración de la dirección y la experiencia de sus miembros le aseguran la capacidad de ejercer un juicio independiente sobre los asuntos de la institución financiera.

El Directorio vela por que las actuaciones de Banco Itaú Uruguay resulten consistentes con su nivel de tolerancia al riesgo. Sus principales funciones y responsabilidades están relacionadas con la gestión de riesgos, el control interno y la adecuación de capital.

La estructura organizacional garantiza una adecuada segregación de funciones y responsabilidades en el proceso de gestión, lo que facilita el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos, al minimizar la ocurrencia de conflictos de intereses entre las áreas comercial y financiera con las áreas responsables del control de riesgos y auditoría.

Las áreas vinculadas al monitoreo y el control de riesgos locales se encuentran segregadas de las áreas de negocio y están directamente subordinadas al director de Riesgos. La entidad controlante tiene también participación directa en el monitoreo de riesgos a través de la elaboración de reportes periódicos en conjunto con Banco Itaú Uruguay (BIU).

El Directorio cuenta con dos comités de dirección (Comité de Auditoría y Comité de Riesgos), de acuerdo con la naturaleza de la estructura societaria, el volumen y la complejidad de las actividades y el perfil de riesgos de la entidad.

Comité de Auditoría

FS9

Reporta directamente al Directorio del Banco y sus integrantes se designan por períodos mínimos de dos años, con una rotación alternada, de manera tal que siempre permanezcan personas con experiencia.

- Fabiana Pascón Bastos Directora y presidenta
- Fernando Montans Director y miembro
- Emerson Macedo Bortoloto Miembro

Se rige por su *Carta Constitutiva* y modificativas en cumplimiento de todo lo requerido por la *Recopilación de normas y control del sistema financiero* del Banco Central del Uruguay en materia de gobierno corporativo y de las orientaciones emanadas del Comité de Auditoría de Itaú Unibanco Holding S. A., controlador en tanto estas no se opongan a las regulaciones locales vigentes.

Comité de Riesgos

FS9

Se rige por su *Carta constitutiva* en cumplimiento de todo lo requerido por los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera. Al cierre del 2020 quedó vacante el cargo de secretaría, que había sido ocupado por Fabiana Pascón.

- Horacio Torrendell Presidente
- Gustavo Spranger Vicepresidente

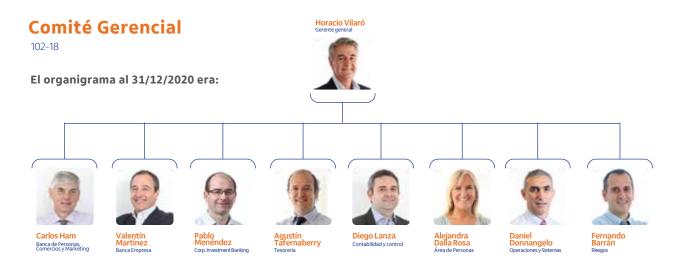
Reporta directamente al Directorio del Banco y quienes lo integran se designan por períodos mínimos de dos años, con una rotación alternada, de manera tal que siempre permanezcan personas con experiencia.

Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna reporta al Directorio a través del Comité de Auditoría. Su objetivo es dar seguridad de forma independiente sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión del riesgo y el control interno.

 Vela por la eficacia de los aspectos que involucran el mantenimiento, la aplicación y el funcionamiento de los sistemas de control interno, así como vigila atentamente el cumplimiento de las normas y los procedimientos que rigen su práctica.

 Analiza las situaciones de negocios que signifiquen riesgos relevantes, es decir, aquellos a los que está expuesta la organización en el desarrollo de sus actividades y que eventualmente pudieran impedir o dificultar el logro de los objetivos estratégicos.



Se presenta la integración del Comité Gerencial a diciembre de 2020. Durante el primer trimestre de 2021 asumió Andre Gailey como nuevo gerente general y hubo cambios en los miembros del Directorio y del Comité Gerencial.

Comités Ejecutivos

Existe una política de gobierno corporativo que establece los principales comités del Banco. La agenda de los comités incluye temas directamente relacionados con la evaluación y la gestión de los riesgos y con el planeamiento de capital. Son

integrados por gerentes, responsables directos del proceso de gestión y control de riesgos y por personal con funciones de dirección/coordinación de las áreas comerciales y financieras.

- Comité de Cobranzas de Banca Personas y Comercios
- Comité de Créditos Banca Empresas
- Comité de Ética
- Comité de Monitoreo Banca Empresa Visión Cartera
- Comité de Monitoreo Banca Empresa Visión Cliente
- Comité de Monitoreo de Cartera de Créditos de Banca Personas y Comercios
- Comité de Nuevos Productos:
- Comité de Políticas y Riesgo de Crédito
- Comité de Prevención de Lavado de Dinero (PLD), Prevención de Financiamiento al Terrorismo (PFT) y Conozca su Cliente (CSC)
- Comité de Riesgos Financieros
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de Sustentabilidad e Impacto Positivo

Ética y transparencia

102-16 - 102-17,102-34, 103-1, 103-2, 103-3, 205-1 - FS9

La ética es innegociable. Ejercemos nuestro liderazgo de forma transparente y responsable, en compromiso con la sociedad y con las mejores prácticas de gobernanza y gestión.

El gobierno corporativo se rige por el Código de Ética (COE) y por políticas específicas que se revisan periódicamente. Cada año renuevan la adhesión a políticas corporativas y al Código de Ética todas las personas que trabajan en Itaú, quienes están obligadas a seguir y respetar las normas corporativas.

El proceso de renovación se realiza mediante el envío de los documentos respectivos a cada colaborador del Banco, cuya adhesión puede efectivizarse respondiendo el mail con los datos personales o firmando el documento.

En diciembre de 2020 se publicó una nueva versión del COE. Se buscó que el contenido fuera más claro y objetivo, a fin de que resultara en un material fácil de leer. En el 2020 adhirió el 90% de los colaboradores y se espera alcanzar el 100 % para abril de 2021. La infracción a estas políticas podría implicar sanciones disciplinarias de acuerdo al convenio colectivo y la normativa vigente.

Políticas que rigen nuestro gobierno corporativo

- Código de Ética
- Política Corporativa de Seguridad de la Información
- Política de Funciones y Responsabilidades de Seguridad de la Información y sus Anexos
- Política Corporativa de Prevención Contra la Corrupción
- Política Antilavado de Dinero, Conozca a su Cliente y Prevención del Financiamiento del Terrorismo
- Política Corporativa de Integridad y Ética

Código de Ética y principios rectores

El Código de Ética se divide en cuatro pilares estratégicos que se aplican indistintamente a todas las personas que pertenecen a Itaú Unibanco, en Brasil y en el exterior. Su función es fomentar la reflexión sobre los valores que quieren preservarse y guiar las decisiones. Allí se encuentran los valores y comportamientos que representan a la organización, así como aquellas conductas que no se aceptan.

- **1.** Nuestra identidad corporativa: Somos una empresa dedicada a la satisfacción de los clientes, al crecimiento y la eficiencia sobre la base de una conducta empresarial ética y el desarrollo sustentable en todos los países en que operamos.
- 2. Cómo interactuamos con nuestros grupos de interés: En nuestras actividades cotidianas nos relacionamos con diferentes tipos de público entre personas, organizaciones y sociedades, para quienes desempeñamos diversas funciones. Entre esos públicos destacamos a nuestros clientes y usuarios, accionistas e inversionistas, proveedores, competencia, sector público, tercer sector, medios, colaboradores y la sociedad en general. En esas interacciones buscamos compartir valores y acciones que favorezcan el bien común y el desarrollo sustentable. Creemos que el valor compartido beneficia a todos los involucrados y permite mantener relaciones perdurables
- **3.** Buena fe y nuestra posición profesional: Para ello debemos dar a los demás el trato justo que esperan recibir, responsabilizarnos de nuestros actos y elecciones dando prueba de la honestidad de nuestros propósitos y establecer un ambiente de confianza entre las partes.
- 4. Cómo manejamos los conflictos de intereses: Los conflictos de intereses pueden comprometer la imparcialidad de nuestras acciones y poner en riesgo la reputación de Itaú Unibanco, de sus administradores y colaboradores. Por eso, para no abusar de las prerrogativas de la posición que ocupamos y evitar prácticas que puedan generar beneficios particulares o ventajas indebidas a terceros, comunicamos rápidamente a los canales competentes cualquier situación en que se vislumbre conflicto de intereses y solicitamos orientación en ese sentido.

Canales de denuncia

102-17

Las denuncias se canalizan a través de las áreas de Compliance y de Personas o a través del Comité de Ética.

El Comité de Ética actúa respetando las siguientes condiciones:

- La investigación se mantendrá en riguroso secreto.
- Se asegura el anonimato de quien así lo prefiera.
- La investigación se llevará a cabo con imparcialidad e independencia.

Ante un hecho o ante la sospecha de transgresión de una directriz, ley, reglamento o norma, se exhorta a comunicar tal situación con la mayor brevedad posible.

- No se tendrán en cuenta denuncias o acusaciones sin fundamentación consistente.
- Las denuncias o acusaciones que se hagan de mala fe, con la intención de perjudicar a quienquiera que sea, estarán sujetas a sanciones disciplinarias.
- Se prevén sanciones disciplinarias ante cualquier intento de retaliación.

Asumimos el compromiso de asegurar un canal transparente y seguro para enviar denuncias, sugerencias o comentarios relacionados con la ética y el cumplimiento de lo dispuesto en nuestro Código de Ética corporativo.

etica@itau.com.uy complianceetica@itau.com.uy adpetica@itau.com.uy

Buzón de mensajes:2624 2624 Interno 454

Nuestra entidad controlante cuenta con canales alternativos de comunicación:

Inspectoría: inspetoria@itau-unibanco.com.br Comité de Auditoria: comite.auditoria.iuh@itau-unibanco.com.br

No se recibieron denuncias durante 2020.

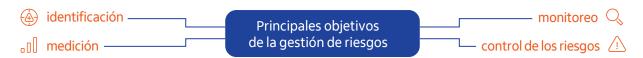
Gestión y cultura de riesgos

102-15, 102-44, 103-1, 103-2, 103-3, FS2

Tenemos el compromiso de promover la creación de un ecosistema financiero íntegro, ético y alineado con la agenda de desarrollo sostenible, a partir de fomentar la cultura de riesgos dentro de la organización y de concientizar y capacitar en temas de prevención de lavado de dinero.

El negocio de Banco Itaú Uruguay implica asumir y administrar riesgos, tanto en nombre propio como en

nombre de clientes y accionistas. Los resultados de la gestión de riesgos dependen fundamentalmente de la conducta de las personas. Entender, identificar, medir, administrar y mitigar riesgos son prácticas esenciales e inherentes a las actividades. Delineamos un conjunto de políticas, procedimientos y metodologías que propician la identificación, la medición, el control y el monitoreo de dichos riesgos.



Delineamos un conjunto de políticas, procedimientos y metodologías que propician la identificación, la medición, el control y el monitoreo de dichos riesgos.

Apetito de riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo, aprobado por el Directorio, determina los niveles de tolerancia a los distintos riesgos que Banco Itaú Uruguay está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio. Estos se expresan en términos de capitalización, liquidez, resultados, diversificación y franquicia. El apetito de riesgo está integrado en la gestión y determina lineamientos básicos de actividad, ya que establece el marco en el que desarrolla su presupuesto.

Declaración de Apetito de Riesgo

"Somos un banco universal operando en Uruguay, subsidiario de un banco que opera predominantemente en América Latina. Nos apoyamos en nuestra cultura de riesgo para actuar de acuerdo con los más rigurosos estándares éticos, cumplimos la regulación y buscamos resultados elevados y crecientes con baja volatilidad, mediante una relación duradera con el cliente, la fijación correcta del precio de los riesgos, capacitación diversificada de recursos y una adecuada utilización del capital".

Principios generales de la gestión de riesgos

Nuestro modelo de gestión de riesgos se basa en principios

- Sustentabilidad y satisfacción de clientes. Nos preocupamos por generar valor compartido para quienes trabajan en Itaú, quienes nos eligen, los accionistas y la sociedad garantizando la continuidad del negocio. Hacemos negocios que sean buenos para los clientes y para el Banco.
- Cultura de riesgos. Nuestra cultura de riesgos va más allá de las políticas, los procedimientos y procesos y fortalece la responsabilidad individual y colectiva de los colaboradores para que hagan lo que corresponde en el momento apropiado y de manera correcta, respetando nuestra forma ética de hacer negocios.
- Evaluación de riesgos. Actuamos y asumimos riesgos en negocios que conocemos y entendemos y evitamos riesgos que no conocemos o en los cuales no tenemos ventaja competitiva, tras evaluar cuidadosamente la relación riesgo retorno.
- Diversificación. Tenemos bajo apetito de riesgo por volatilidad de nuestros resultados, y por eso actuamos en una base diversificada de clientes, productos y negocios, buscando la diversificación de los riesgos a que estamos expuestos y priorizando los negocios de menor riesgo.

- Excelencia operacional. Queremos ser un banco ágil, con infraestructura robusta y estable para ofrecer un servicio de alta calidad.
- Ética y respeto a la regulación. Para Banco Itaú la ética es innegociable. Promovemos un ambiente institucional íntegro y orientamos a nuestros colaboradores a cultivar la ética en las relaciones y los negocios así como el respeto a las normas, velando por nuestra reputación.
- Identificación de riesgos. Para mapear los eventos de riesgo de naturaleza interna y externa que puedan afectar las estrategias y el cumplimiento de objetivos, con posibilidad de impactos negativos en el capital asignado y en los resultados.
- Evaluación de los riesgos. A través del uso de métodos cuantitativos con base en la calidad de los procesos y en los resultados de las pruebas de control, con planes de acción dimensionados basados en la severidad y la probabilidad de materialización de los eventos.

Respuesta al riesgo. Incluye las actividades de evitar, aceptar, mitigar, compartir o transferir el

 evitar, aceptar, mitigar, compartir o transferir e riesgo, dentro de los parámetros establecidos.

Actividades de control. Son los procedimientos

 utilizados para alcanzar los objetivos establecidos y garantizan que las respuestas al riesgo se ejecutan efectivamente.

Información y comunicación. La información

 relacionada con el riesgo se comunica de forma sistemática a diferentes niveles jerárquicos del Banco. Cada participante exige diversos tipos y grados de información, que varían en función del alcance de su actuación.

Monitoreo. Para garantizar que los controles

 internos que están implantados sean adecuados para las actividades de la institución. El monitoreo evalúa también los niveles de exposición al riesgo definidos.

Estructura de gestión de riesgo

103-1, 103-2, 103-3

La estructura de gestión de riesgos tiende a asegurar que la administración disponga de procesos para definir objetivos y que estos estén en línea con la misión y la visión, consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo de la institución.

El modelo de gestión de riesgos se integra por tres líneas de defensa:

1. Áreas ejecutivas

Comprenden las áreas comerciales, operativas y de soporte. Son responsables de identificar, medir y evaluar posibles riesgos y de implementar planes de acción para redireccionar procesos y controles ineficientes.

2. Áreas de la Dirección de Riesgos

Son responsables de desarrollar y generar metodologías, sistemas, herramientas e infraestructura para organizar el gerenciamiento de riesgos. Dan soporte a la primera línea de defensa y se encargan de diseminar la cultura de riesgos y controles internos.

3. Auditoría Interna

Es un área independiente de la Dirección de Riesgos, encargada de evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos de manera autónoma a través de la aplicación de controles complementarios.

Gerenciamiento de riesgos

102-15, 102-44, 103-1, 103-2, 103-3, FS2, FS4

Riesgo de mercado

Se deriva del riesgo de pérdidas por oscilaciones en los valores de mercado de las posiciones mantenidas por la institución, así como su margen financiero, e incluye los riesgos de las operaciones sujetas a variación de las cotizaciones de las monedas, tasas de interés, precio de acciones y precios de mercadería. Los principales riesgos de mercado en Banco Itaú son los que se desprenden de los riesgos de tasa de interés y tipo de cambio. El proceso de gestión del riesgo de mercado consiste en administrar y controlar dichos riesgos.

Riesgo de liquidez

Se genera cuando las reservas y disponibilidades de una institución no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia del descalce de plazos o de volumen entre los pagos a realizar y los posibles ingresos de fondos, sin afectar sus operaciones diarias y sin incurrir en pérdidas significativas. El proceso de gestión de este riesgo está orientado a preservar y reforzar la estabilidad, la flexibilidad y la diversidad de fondos.

Riesgo de crédito

Se deriva de las operaciones que generan derechos directos y contingentes con determinada contraparte (deudor) y surge de la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones crediticias en las condiciones pactadas. El Banco divide la gestión de este riesgo en dos grandes áreas, Banca Empresa y Banca Personas y Comercios, y para llevarla a cabo utiliza un amplio conjunto de herramientas que se engloban en políticas, sistemas de información y comités, entre otras.

Riesgo operacional

Es definido como la posibilidad de que ocurran pérdidas a consecuencia de fallos, deficiencias o falta de adecuación de procesos internos, personas y sistemas, y también de eventos externos. Contempla el riesgo legal asociado a la falta de adecuación o deficiencia en contratos firmados, así como a las sanciones en virtud de incumplimientos de disposiciones legales y a las indemnizaciones por daños a terceros como resultado de las actividades desarrolladas por la institución.

Riesgo reputacional

Es el impacto actual y futuro sobre las ganancias y el patrimonio que surgen de una valoración negativa de la institución por parte del público, así como el riesgo de incumplir con las expectativas razonables de las partes interesadas sobre el desempeño y el comportamiento de la organización. El Banco ha desarrollado iniciativas para la gestión del riesgo reputacional que comprenden a sus principales grupos de interés: clientes, colaboradores, proveedores, comunidad y regulador, entre otros.

Riesgo de cumplimiento

Es el riesgo presente y futuro de que las ganancias o el patrimonio de la entidad se vean afectados por violaciones a leyes, regulaciones, estándares y prácticas de la industria o estándares éticos. El riesgo de cumplimiento también aparece en situaciones en que las leyes o regulaciones que rigen ciertos productos o actividades bancarias son ambiguas o no han sido debidamente probadas. Este riesgo expone a la institución a multas, penalidades civiles monetarias, pago de daños y cancelación de contratos. Puede llevar a reducir el valor del negocio, limitar sus oportunidades, reducir la expansión potencial y la capacidad de mejorar los contratos.

Riesgo de seguridad de la información

Se define como la posibilidad de sufrir daños o pérdidas
derivados de vulnerabilidades vinculadas con la gestión de
la información. Estos acontecimientos pueden derivarse de
la pérdida, la modificación o la divulgación de información, o
de la pérdida de acceso a la información. Banco Itaú tiene un
fuerte foco en los controles destinados a evitar la fuga de
información, mediante la realización de controles
preventivos de diversas acciones o actividades. Con el
objetivo de asegurar la continuidad de las operaciones en
eventuales situaciones extremas originadas por diferentes
motivos, se dispone de un plan de contingencia que incluye
un sitio de contingencia con un sistema de replicación
activa.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Refiere a la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda ocultar activos provenientes de dichas actividades.

Prevención de delitos financieros

Tenemos políticas y procedimientos que establecen
requisitos mínimos para aceptar una nueva relación:
Política Anti Lavado de Dinero; Conozca a su Cliente y
Política de Prevención del Financiamiento del Terrorismo.

Cultura de riesgo

102-15, 102-44, 205-2, FS4

Asumimos riesgos conscientemente

Evaluamos todos los tipos de riesgo que pueden impactar en nuestras operaciones, así como procuramos conocer y entender los riesgos existentes e identificar de forma proactiva y estructurada aquellos que pueden surgir a corto, mediano y largo plazo.

Somos gestores de riesgo

Somos responsables, individual y colectivamente, de los riesgos de los negocios que proponemos, administramos o controlamos, independientemente del cargo, el área o la función. No actuamos aisladamente; mantenemos informada a la gerencia; colaboramos con las áreas de negocio, soporte y control, sin delegar la responsabilidad en lo que refiere a la gestión de riesgos.

La cultura de riesgo de Banco Itaú se basa en cuatro principios:

| Responsibilitative de Riesgo | Responsibilitative de Rie

Discutimos riesgos

Fomentamos que se comparta información relevante que brinde la oportunidad de hacer una gestión de riesgos más eficiente, por medio de debates internos donde se discute abiertamente sobre los riesgos y el apetito de riesgo.

Actuamos sobre los riesgos

Mitigamos de forma sistémica los riesgos que superen el apetito previamente definido. Para ello actuamos directamente sobre la raíz de los riesgos de forma asertiva y simple, respetando los principios éticos, las reglas internas y externas de la corporación, y priorizando siempre la perdurabilidad de la organización.

El Programa de Cultura de Riesgo tiene como objetivo profundizar el tema en todas las áreas, ya que es uno de los focos de mejora continua y un tema transversal en la organización. El Programa impulsa capacitaciones, cursos y campañas de comunicación interna, dirigidos a concientizar y sensibilizar a los equipos de trabajo sobre la importancia de su rol en la gestión de riesgos y brindarles herramientas que les permitan administrar mejor los riesgos inherentes al negocio del Banco.

Llevamos adelante una encuesta de cultura de riesgos para medir la evolución del Programa y el nivel de alineamiento de los conceptos de nuestra cultura en la vida diaria de quienes trabajan en el Banco.

Principales resultados:

- 90 % está de acuerdo con que priorizamos la evaluación de todos los tipos de riesgo que puedan afectar a nuestros clientes y nuestro negocio
- 85 % percibe que los errores son vistos y tratados como oportunidades de mejora.
- 86 % se siente preparado para prevenir y actuar sobre los riesgos del negocio.

 92 % se siente responsable por la gestión de riesgos de los negocios que su área propone, gestiona o controla.

En paralelo se realizaron capacitaciones sobre el Programa de Cultura de Riesgo, publicación periódica de *newsletters* con entrevistas a ejecutivos, divulgación de buenas prácticas de gestión de riesgos y seguimiento de los frentes del programa, mediciones del progreso e indicadores de madurez de las prácticas de gestión.

+40 colaboradores capacitados en cultura de riesgos (97 % en total desde el lanzamiento)

10 campañas de comunicación:

- 4 del Programa Integridad y Ética
- 3 sobre seguridad de la información
- 3 *newsletters* sobre cultura de riesgos

Lanzamiento del nuevo Código de Ética en diciembre

225 horas de capacitación sobre prevención de lavado de dinero para áreas comerciales y equipo PLD

93 horas de capacitación sobre anticorrupción

Programa Prevención de Lavado de Dinero

102-15, 102-34, 103-1, 103-2, 103-3, 205-2, FS4

Tenemos un fuerte compromiso con el cumplimiento de las leyes, la normativa y los estándares aplicables en lo referente a la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, así como para impedir fondos ilegítimos o destinados a financiar actos terroristas.

Implementamos un Programa de Prevención de Lavado de Dinero (en adelante, Programa de PLD) conformado por los siguientes elementos:

- Políticas y procedimientos
- Sistemas y procedimientos de monitoreo
- Designación de un oficial de cumplimiento
- Supervisión y gerenciamiento
- Capacitación
- Evaluaciones periódicas

Organización de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Las áreas de negocios son la primera línea de defensa para gestionar la prevención del lavado de dinero. Con ese fin deben recolectar, verificar y mantener actualizada la información, analizar la razonabilidad de las operaciones y detectar operaciones inusuales o sospechosas.

PLD es la responsable de determinar la dirección estratégica del Programa PLD, definir su implementación y establecer las herramientas necesarias para su cumplimiento, no solo recibiendo difusión y entrenamiento en materia de políticas y procedimientos aplicables, sino también asistiendo a las áreas comerciales y supervisando el cumplimiento de los estándares establecidos. A partir de 2020, el área de PLD también participa en la aprobación del inicio de relaciones con clientes de mayor riesgo, así como en la actualización periódico del proceso de CSC. Designamos un oficial de Cumplimiento responsable del desarrollo, la implementación y la actualización del Programa de PLD.

Existe un comité que se reúne mensualmente para analizar operaciones inusuales y hacer seguimiento del Programa de Prevención de Lavado de Dinero.

Capacitaciones de riesgos

103-1, 103-2, 404-2

Buscamos asegurar que las personas que trabajan en Itaú estén en conocimiento de las políticas y los procedimientos, de los cambios normativos y de sus responsabilidades en lo que se refiere a la prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

El equipo de PLD participa al menos una vez al año en cursos o talleres de actualización vinculados a temas de prevención de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo.

Para las áreas comerciales o las personas responsables que tienen relación directa con clientes se coordinan capacitaciones y cada dos años se imparte una capacitación general a través de e-learning o campañas de comunicación. Aquellos que ingresan al Banco realizan dentro los primeros 60 días un curso completo con evaluación final obligatoria.



225 horas de capacitación en 2020

Evaluaciones periódicas

103-3, 205-2, FS4

Realizamos revisiones periódicas a efectos de verificar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos. Se verifica el cumplimiento de las directrices establecidas en la Política PLD/CSC y la Política de Embargos. Los resultados de estas pruebas de control son reportados al Comité PLD/CSC y a la Superintendencia de Controles Internos y Compliance de la entidad controlante. Asimismo, el Programa de PLD se revisa y ajusta periódicamente a efectos de reflejar los cambios normativos y corporativos en la materia, los cambios en los negocios y las tendencias nacionales e internacionales en materia de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

El Programa de PLD es objeto de revisiones anuales tanto por Auditoría Interna como por quienes auditan externamente y por el regulador. También realiza revisiones periódicas del Programa por parte el equipo de Riesgo Operacional.

Contexto regulatorio

103-1, 103-2, 103-3

En el marco de la emergencia sanitaria, el regulador emitió durante 2020 una serie de modificaciones regulatorias tendientes a atender la crisis. Entre las más relevantes se encuentran:

- obligatoriedad de mantener un nivel mínimo de servicio de atención;
- flexibilización de régimen de encajes y ratios de coberturas de liquidez;
- flexibilización de las condiciones para prorrogar vencimientos en préstamos a personas físicas y reclasificación de deudores por requerimientos de información, garantías SiGa;
- flexibilización y hasta suspensión de obligaciones de reporting

Política Socioambiental

103-1, 103-2, 103-3, 308-1, 414-1, FS1, FS3, FS4, FS5, FS10, FS12

A partir de setiembre de 2020, una vez aprobada por el Directorio de BIU entró en vigor la Política Socioambiental, que establece una gobernanza local y corporativa para temas socioambientales vinculados con créditos. Esta política delimita responsabilidades de áreas y actores participantes en temas Socioambientales, determina actividades excluidas, define el alcance del seguimiento de noticias socio ambientales y establece requerimientos de evaluación, seguimiento y reporte para Financiación de Proyectos con impacto socio ambiental medio y alto. A su vez, define cláusulas contractuales referidas a temas socio ambientales a ser incluidas en contratos de financiamiento.

Criterios sociales y ambientales para la evaluación de créditos

102-15, 102-34, 103-1, 103-2, 103-3, 308-1, 412-3 y 414-1, FS3, FS5, FS10

En el marco de la adhesión a los Principios de Ecuador y en atención a los criterios de relevancia definidos en la política, en todos aquellos proyectos para los cuales se requiera su financiamiento se evaluará el cumplimiento de las normas y directrices aplicables, así como su nivel de impacto socioambiental, y si es necesario se requerirá la contratación de un consultor mientras dure el financiamiento. En caso de incumplimientos se podrá considerar incumplido el pacto socioambiental, lo que hará aplicables las disposiciones contractuales correspondientes.

Además de la Política Socioambiental, contamos con un *Manual de políticas y procedimientos de créditos* donde se establece la prohibición de préstamos que contravengan normas de protección ambiental, que afecten bosques, reservas naturales o plantaciones, excepto que existan dictámenes de auditores independientes y autorizaciones gubernamentales expresas que permitan la realización de los proyectos a financiar y que estos estén en línea con la Política para Riesgo Socioambiental.

Durante 2020 se realizó una capacitación en riesgo socioambiental dictada por el equipo de finanzas climáticas de Brasil en la que participaron gerentes de crédito y riesgos de Itaú Uruguay. En ese ámbito se compartieron la estrategia, los fundamentos, las políticas, las herramientas de evaluación y las buenas prácticas socioambientales y de gobernanza (ESG) de Brasil. Se implementó el flujo de aprobación previsto en los Principios de Ecuador. En este período no se presentaron propuestas de financiación de proyectos que requirieran ser evaluados por el flujo de aprobación previsto en los Principios de Ecuador.

Encuesta UNEP-FI

Entre 2019 y 2020 el Banco de Desarrollo de América Latina CAF y UNEP-FI lideraron por primera vez en América Latina y el Caribe la encuesta "Cómo los bancos incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos". Este trabajo buscó registrar el nivel de conocimiento, los compromisos actuales y las metas futuras de gestión de riesgos climáticos del sector bancario en la región con vistas a realizar un diagnóstico comparativo que entregara información relevante para los bancos participantes. En este estudio participaron 78 entidades correspondientes a bancos comerciales, bancos de desarrollo y bancos públicos de 11 países de la región.

La encuesta buscó caracterizar a los bancos participantes y entender la naturaleza de su compromiso socioambiental, con foco en los factores ESG. Su objetivo fue conocer el nivel de madurez y las capacidades de cada banco en materia de sostenibilidad y el grado de

conocimiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (Task Force on Climate related Financial Disclosures, TCFD) del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).

Fuimos uno de los tres bancos locales que participaron voluntariamente de la encuesta. Las secciones definidas para evaluar el desempeño de cada institución, se diseñaron en sintonía con las recomendaciones del TCFD, y abordaron las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, así como métricas y metas.

El principal hallazgo fue que cuanto mayor es el conocimiento de las recomendaciones del TCFD, mejor es la gestión de riesgos y la principal recomendación fue realizar capacitaciones para sensibilizar respecto a las recomendaciones del TCFD.

Desempeño económico

102-40, 103-1, 103-2, 103-3, 201-1

Para reforzar la transparencia y la confianza de nuestros grupos de interés, asumimos el compromiso de rendir cuentas sobre los resultados financieros de manera íntegra y alineada con las mejores prácticas de mercado.

Una rentabilidad sostenible nos permite seguir invirtiendo en mejores soluciones y productos para nuestros clientes.

Evolución de los negocios

102-7, 103-1, 103-2, 103-3, 201-1

Uruguay y el Banco operaron durante 2020 en un contexto internacional de fuerte retracción económica (variaciones del PBI de -3,7% en EUA, -7,9 % en Europa, +1,8 % en China, -4,5 % en Brasil y -11,6 % en Argentina), resultado de la pandemia del coronavirus (covid-19), sobre todo a partir del segundo trimestre del año.

Para Uruguay, se evidenció una caída del 5,9 % del PBI en 2020, con impacto en casi todos sectores de la economía. La reducción en la actividad económica fue acompañada por una depreciación del 13,49 % en el peso uruguayo con relación al dólar estadounidense, movimiento similar al observado por las principales monedas de la región (-40,7 % para el peso argentino y -28,6 % para el real). Como respuesta para afrontar la crisis, los países bajaron de forma relevante sus tasas de interés (la Fed Fund Rate bajó de 2 % a 0,5 %), al tiempo que aumentaron los gastos públicos con medidas de mantenimiento de la renta de la población. El déficit fiscal en Uruguay llegó a 5,5 % del PBI (vs 4,7 % en 2019), con un desempleo de 10,5 %, el mayor nivel de los últimos 10 años. Aun con la menor actividad, la inflación local fue de 9,4% (vs 8,79% en 2019).

El contexto difícil sirvió para reforzar el compromiso de ltaú con la sociedad y sus ejes estratégicos de digitalización, centralidad en los clientes y desarrollo de las personas que trabajan en el Banco. Ampliamos y simplificamos nuestros canales de atención digital, generando nuevos productos y líneas de crédito de emergencia, (incluidas las regulatorias) y adoptamos acciones para resguardar la salud física de nuestros equipos, clientes y empresas proveedoras. Supimos leer los indicadores de gestión de riesgo de forma tempestiva y enfocarnos en las necesidades de nuestros clientes y canales, manteniendo adecuados niveles de liquidez y de capitalización.

Seguimos comprometidos con nuestra estrategia de crecimiento en Uruguay, sosteniendo como prioridades la satisfacción de nuestros clientes y la sustentabilidad de nuestros resultados, en el corto y en el largo plazo.

La utilidad neta generada por Itaú Uruguay en 2020 fue de \$ 4.339 millones de pesos, una caída de 16% con relación al año anterior.

El resultado del año fue impactado por una serie de factores, atribuidos sobre todo a los efectos de la pandemia y los cambios en las condiciones macroeconómicas.

El resultado bruto llegó a \$11.284 millones de pesos en el período, casi en línea con los \$11.591 generados en el año anterior. Los menores ingresos generados por la caída brusca de las tasas internacionales y los menores consumos de nuestros clientes en la operativa de tarjetas de crédito en el exterior fueron compensados por los crecimientos en las carteras de crédito de personas jurídicas y los resultados de la actividad de tesorería, derivados de la mayor volatilidad de precios observada en el mercado.

El escenario incierto nos llevó a la revisión criteriosa de nuestras carteras de crédito, con el refuerzo de los niveles de previsión, que terminaron generando pérdidas de \$887 millones de pesos en el estado de resultados, un crecimiento de 26 % con relación al año anterior, pero aún en línea con las proyecciones hechas para el año.

La menor actividad económica y otras iniciativas de eficiencia hicieron que nuestros gastos operacionales alcanzaran \$5.842 millones de pesos, 5 % por encima del año anterior (lo que significa una caída real de poco menos de 5 %, si se considera la inflación del período).

Adicionalmente, la diferencia de cambio de activos y pasivos generó una ganancia de \$1.373 millones de pesos en el año, que representa una caída de 28% con relación al año anterior, fruto de la menor depreciación del peso uruguayo en 2020 (13,9% frente a 15,3%).

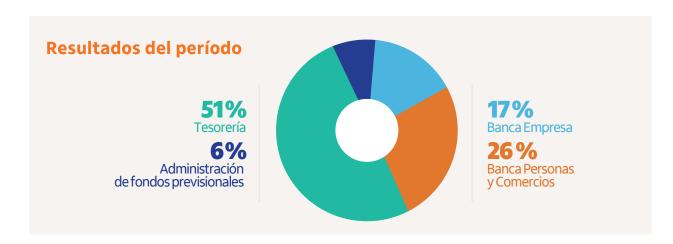
Finalmente, el impuesto de la renta de las actividades económicas (IRAE) ascendió a \$1.104 millones, 28 % por encima del valor del año anterior. La alícuota efectiva del año llegó a 21,3 % (vs 15,9 % en 2019). Denominados en dólares, los resultados pasaron de USD 147 millones a USD 103 millones, una caída de 30 % en el año.

Reporte de Sustentabilidad 2020

Estado de resultados contable para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 (datos expresados en millones de pesos uruguayos)

	2019	2020	Variación	% de variació
Margen financiero	7.242	7.055	-187	-3
Margen con mercado (sector financiero + títulos valores mobiliarios)	2.337	1.540	-797	-34
Margen con clientes (sector no financiero)	4.905	5.515	610	12
Margen por servicios	1.692	1.610	-82	-5
Previsiones	-706	-887	-181	26
Diferencia de cambio por operaciones	895	1.299	403	0
Producto bancario neto de previsiones	9.123	9.076	-47	-1
Otros resultados	558	835	277	50
Resultado por variación cambial (posición en moneda extranjera)	1.910	1,373	-537	-28
Resultado bruto	11.591	11.284	-584	-3
Costos	-5.558	-5,842	-284	5
Resultado operativo	6.033	5.442	-867	-10
Resultados extraordinarios	1	2	1	116
Resultado del ejercicio antes de IRAE	6.033	5.444	-866	-10
IRAE	866	1.104	238	28
Resultado del ejercicio	5.167	4.339	-1.105	-16
Resultado del ejercicio sin resultado por variación cambial	3.422	2.864	-558	-16

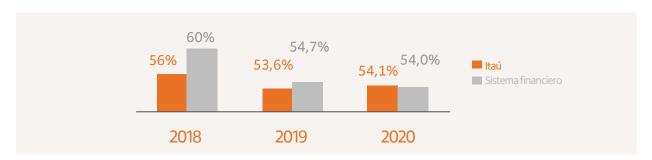
Las utilidades netas del año se distribuyen de la siguiente forma entre los segmentos de negocio:



Índice de eficiencia (costos/ingresos)

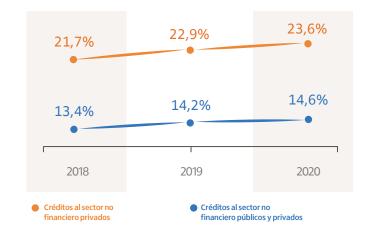
Relaciona los ingresos obtenidos con los gastos necesarios para conseguir dichos ingresos durante un período determinado; es decir, mide cuánto debe gastar el Banco para obtener una unidad de ingreso (costos/ingresos). Así, una entidad será más eficiente cuanto más bajo sea este porcentaje. Mientras que

nuestros gastos aumentaron un 4 % en el 2020, los gastos del sistema aumentaron solo un 3 %. A su vez, mientras que nuestros ingresos aumentaron un 4 %, los ingresos del sistema aumentaron un 7 %. Por eso en 2020 el índice de eficiencia de Itaú quedó por encima de la media del sistema financiero.



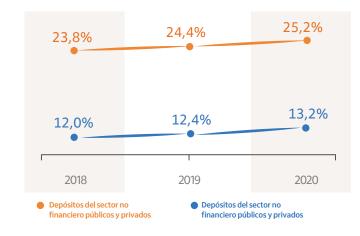
Participaciones de mercado de Itaú Uruguay





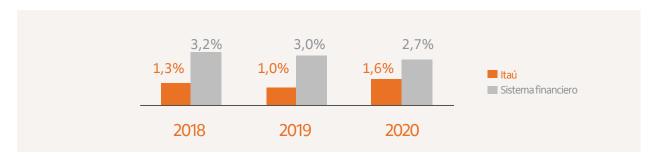
La participación de mercado de Itaú entre los bancos privados llegó a 23,6 % en los créditos (frente a 22,9 % en 2019) y a 25,2 % en los depósitos (frente a 24,4 % en 2019).





Índice de morosidad

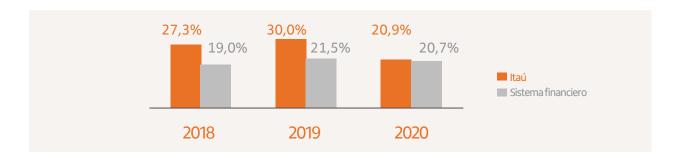
El nivel de morosidad, que nos indica qué porcentaje de los créditos otorgados por el Banco están vencidos (medido por los atrasos de más de 60 días), presentó cierto empeoramiento: de 1% a fines de 2019 a 1,6% en 2020 aunque todavía se encuentra por debajo del promedio del sistema bancario.



ROE (Return on Equity)

El ROE es un indicador financiero que mide el rendimiento del capital. Indica la rentabilidad obtenida por el Banco sobre sus recursos propios (su patrimonio). Cuanto mayor sea el ROE, mayor será la capacidad que tiene la empresa de generar valor para sus accionistas.

La rentabilidad de nuestro negocio, medida por las utilidades netas en relación con el patrimonio neto, fue de 20,9 % en 2020 (frente a 30 % en 2019).



A fin de año el Banco atendía a aproximadamente 467.000 clientes, 30.000 clientes más que el año anterior, lo que representa un crecimiento del 6,7 %. El Banco continuó manteniendo el liderazgo por participación de mercado durante 2020 en total de consumos con tarjetas de crédito de los sellos Visa y MasterCard.

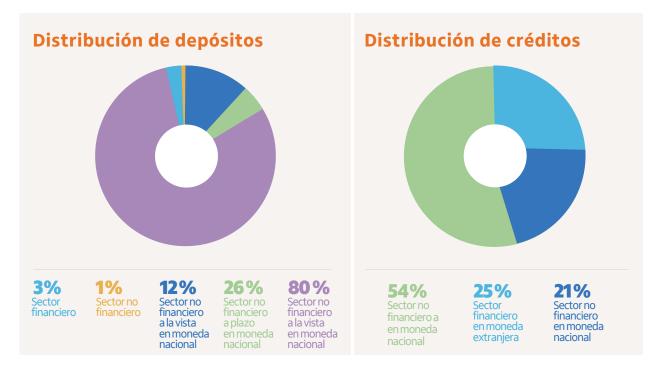
A pesar del contexto complejo, el Banco mantuvo su trayectoria de crecimiento orgánico, y amplió su relevancia en el mercado uruguayo. Sus crecimientos de activos (+29,2%), de créditos al sector no financiero (+16,8%) y de depósitos (+32,1%) fueron los más altos del sistema financiero, considerando tanto al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) como a bancos privados.

Balance patrimonial contable (en millones de pesos uruguayos)

	2019	2020	Variación	% de variació
Total activo	174.664	225.587	50.923	29,2
Disponible	39.912	59.570	19.659	49,3
Valores para inversion	24.504	42.223	17.719	72,3
Créditos brutos	108.644	122.308	13.665	12,6
Créditos sector financiero	29.521	29.925	404	1,4
Créditos sector no financiero	79.122	92.383	13.261	16,8
Previsiones	-2.151	-2.529	-378	17,6
Otros créditos	1.162	1.524	362	31,2
Inversiones	963	837	-126	-13,1
Bienes de uso	1.235	1.290	55	4,5
Intangibles	396	363	-33	-8,3
Total pasivo	157.115	205.946	48.831	31,1
Obligaciones	147.583	194.535	46.952	31,8
Sector financiero	1.379	1.386	8	0,6
Sector no financiero	146.204	193.149	46.945	32,1
A la vista	130.624	179.281	48.657	37,2
A plazo	15.581	13.868	-1.712	-11,0
Otras	9.532	11.411	1.879	19,7
Patrimonio	17.549	19.641	2.092	11,9
Total pasivo + patrimonio	174.664	225.587	50.923	29,2

Los activos alcanzaron los \$222.587 millones (equivalentes a USD 5.328 millones), comparados con \$174.664 (equivalentes a USD 4.678 millones) a fines del 2019. La participación de mercado en activos en el sistema financiero privado local alcanzó el 25,6%, con lo que superó el 24,8 % del cierre de 2019.

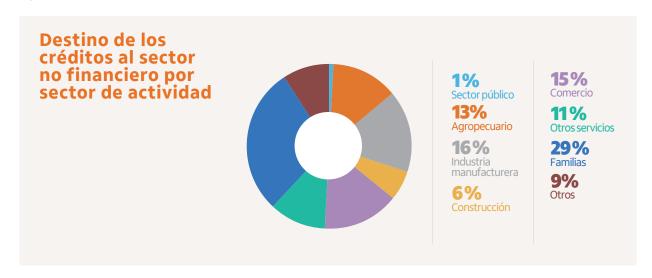
Los depósitos del sector no financiero representan un 99 % del total de depósitos en 2020, con un crecimiento de 32,1% respecto al 2019. Un 80% de los depósitos corresponde a depósitos a la vista en moneda extranjera.



Los créditos al sector no financiero, netos de previsiones, totalizaron \$89.893 millones, frente a \$77.025 millones a fines del año anterior, lo que significa un aumento de 17%. Medido en dólares, los créditos al sector no financiero netos de previsiones aumentaron un 2,9%.

Itaú Uruguay se mantuvo como el segundo entre los bancos privados por esta métrica, y es la institución privada que cuya cartera de créditos creció más en su equivalente en dólares. De los créditos, el 54 % fue concedido en moneda extranjera al sector no financiero, el 21 % en moneda nacional a ese mismo perfil de clientes y el 25 % al sector financiero.

El 71% de la cartera de créditos al sector no financiero se otorgó a empresas. Los sectores más respresentativos el agropecuario, la industria manufacturera y el comercio.



Estructura de fondeo y liquidez

La estructura de fondeo del sistema bancario en Uruguay tiene dos características principales:

- **1.** Gran concentración en moneda extranjera: el 80 % del total de depósitos de los bancos privados es en moneda extranjera.
- 2. Gran concentración en depósitos a la vista: el 88% del total de depósitos de los bancos privados es a la vista.

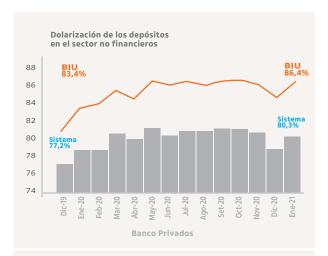
Itaú Uruguay tiene un 86% del total de su fondeo (depósitos) en moneda extranjera, un 94% a la vista y un 16% de no residentes. Si bien la alta concentración de los depósitos es a un día, presentan alta estabilidad, incluso durante las crisis de los últimos veinte años.

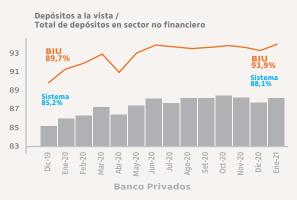
Además, poco más del 50% de esos depósitos son utilizados para préstamos sector no financiero. El resto se invierte tanto en depósitos de corto plazo en instituciones financieras de primer nivel, como en activos de alta calidad que tienen liquidez diaria.

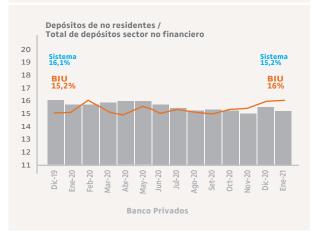
Esto explica que Itaú sea muy líquido en moneda extranjera. Para la gestión de liquidez en moneda nacional, la institución emite certificados de depósitos en unidades indexadas a largo plazo, con el propósito de no depender de la liquidez del momento de mercado y brindar una base sostenible a los depósitos en moneda nacional, así como dar correcto complimiento a las métricas de exigencias de liquidez (*Liquidity* Coverage Ratio y Net Stable Funding Ratio).

Emisiones del Gobierno

En el 2020 el Gobierno de Uruguay lanzó una operación de emisión de deuda pública a nivel global para lo cual designó a Banco Itaú y otros dos bancos como "Dealer Manager". Uruguay salió a los mercados internacionales con una emisión de deuda histórica de USD 2.000 millones que se







caracterizó por una elevada y diversa demanda, lo que hizo de esta emisión un éxito en términos de volumen y condiciones.

Involucrarnos en operaciones tan relevantes para el país, refleja la necesidad de generar alianzas intersectoriales para promover economías sostenibles y fortalece nuestro compromiso de contribuir al desarrollo de la sociedad.

Valor creado para la sociedad

103-1, 103-2, 201-1, 203-2, FS6

Estamos comprometidos con un crecimiento y rentabilidad a largo plazo, que nos permitan distribuir la riqueza generada entre nuestros distintos stakeholders: nuestros accionistas (a través de la distribución de dividendos), nuestros colaboradores (remuneraciones, beneficios e incentivos), la sociedad en general (impuestos y aportes a la comunidad a través de donaciones), nuestros prestadores de servicios, y también destinar parte de dicha riqueza para la reinversión en el negocio que asegure la continuidad sustentable de nuestras operaciones.

A continuación, informamos cómo hemos distribuido el valor agregado entre los grupos de interés con los que hemos interactuado durante que se reporta, lo que muestra la dimensión social de nuestras actividades económicas.

Aclaración: El monto efectivamente pagado al Estado por concepto de impuestos no coincide con lo devengado en los estados contables. Ello se debe a diferencias en la aplicación de criterios contables y tributarios y a que en el estado de resultados no se expone la cantidad de impuestos que el Banco administra temporalmente por cuenta del Estado, al actuar como sujeto pasivo y agente de retención y pago de impuestos indirectos. Por lo tanto, se aclara que lo efectivamente volcado al Estado por concepto de impuestos en 2020 fueron 3.013 millones de pesos uruguayos.

¿Cómo se distribuye el valor generado?* Valor Generado 11.286 Sociedad³ 1.638 Colaboradores 3.247 Accionistas 2.532 Prestadores de servicios 2.061 Retenido en la empresa 1 808 Valor distribuido 9.478 29% 22% Colaboradores Accionistas 15% 18% **16%** Retenido en la empresa de servicios

Estrategia fiscal

103-1, 103-2, 103-3, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4

La estrategia fiscal del Banco está definida en nuestra política corporativa y consiste en el cumplimiento de las normas fiscales que nos sean aplicables. El área de Impuestos que se reporta directamente al director financiero (CFO), es responsable por el cálculo y el pago de los impuestos de acuerdo con la legislación uruguaya. Para ello se toma como base de cálculo la

información contable, se verifica y valida el monto determinado y se presentan los informes fiscales.

* Montos expresados en millones de pesos uruguayos

Como contribuyente, durante 2020 hemos pagado 2.172 millones de pesos por concepto de impuestos (IRAE, patrimonio, IVA e ICOSA). Según las atribuciones definidas por la Dirección General Impositiva (DGI), contribuimos con el Estado uruguayo en la recaudación de tributos de terceros a través del cumplimiento de las normas que nos designan como agente de retención. Durante 2020, volcamos al fisco por este concepto 841

millones de pesos uruguayos. Esta suma incluye retenciones por rentas de trabajadores dependientes, empresarial, de capital y otros impuestos.

Anualmente dirigimos incentivos fiscales previstos por la ley uruguaya a organizaciones que llevan adelante iniciativas relacionadas con el desarrollo de la educación, la cultura y la cura del cáncer infantil. En 2020 destinamos más de 11 millones de pesos uruguayos a estos proyectos.

El CFO es el responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal que incluye la identificación y la gestión de los riesgos fiscales. Dichos riesgos así como su evaluación de impacto de riesgo inherente y ambiente de control se encuentran plasmados en el mapa de riesgos tributarios. Durante 2020 no hubo contiendas fiscales.

La organización ha interactuado con la Dirección General Impositiva a la que respondió solicitudes de información en el marco de la normativa uruguaya. Los informes fiscales se comunican a la Dirección General Impositiva conforme lo establece este organismo regulador para cada uno de ellos. El canal más utilizado es la web.

Hemos cumplido con la presentación de información ante el fisco uruguayo en lo que nos aplica. Esto es, hemos presentado la información complementaria en la cual declaramos que el *Informe País por País* del grupo multinacional de gran dimensión económica que integra el Banco, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, será presentado por RUC/ TIN: 60872504/0001-23. Nombre / Denominación: Itaú Unibanco Holding S.A. País:: Brasil.

El Informe País por País será recibido por la DGI desde otras administraciones tributarias en el marco de acuerdos o convenios internacionales ratificados por la República y sus respectivos protocolos de entendimiento.

La información financiera auditada más reciente presentada ante la DGI es la que refiere a los estados contables individuales auditados de 2019. Los estados contables auditados referidos de 2020 se presentarán en abril de 2021.

Durante 2020 no hemos tenido sanciones por incumplimiento fiscal.

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

102-45

Union Capital Afap S.A.

Unión Capital AFAP S.A. (en adelante Unión Capital) es una empresa administradora de fondos de ahorro previsional 100% propiedad de Banco Itaú Uruguay S.A.

Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A., CUMPSA Visanet Uruguay

VISANET Uruguay fue creada el 18 de octubre de 1996 y Banco Itaú Uruguay S.A. es uno de los nueve accionistas. La condición de accionistas es reflejo de la participación de estas empresas en los negocios realizados mediante la tarjeta VISA. La participación a diciembre de 2020 se determinó en base en el volumen de ventas entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de setiembre de 2019. La participación de Banco Itaú Uruguay en CUMPSA es del 30,7602%, la mayor en la empresa.

Bolsa Electrónica de Valores S.A.

La Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) fue constituida el 15 de enero de 1993. Comenzó sus operaciones el 5 de setiembre de 1994 y actualmente cuenta como accionistas con trece instituciones financieras públicas y privadas de plaza. La participación de BIU es del 7,69 %.

Rias Redbanc S.A.

Rias Redbanc (Banred) es la red de cajeros automáticos más importante del país, respaldada por las principales instituciones financieras privadas del Uruguay. Banco Itaú es uno de los cuatro accionistas con un 25 % del capital accionario. La red física de dispositivos cubre todo el territorio nacional, para brindar una completa oferta de servicios a sus cientos de miles de usuarios. Banco Itaú en particular, cuenta con un total de sesenta cajeros automáticos.